

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Avenida Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 18 de agosto de 2015.	ORDEN No.:	LG/FAE SINAMP/0052/2015
----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	------------	-------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)	1412-090167-101-8

LÍNEA:	8101 PR/SGC/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP)	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS
--------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------	-----------

No.	CÓDIGO OTU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULO AUTOMOTOR QUE INCLUYE: CAMBIO DE BRAZO PITMAN, CAMBIO DE UNA MÁQUINA SUBE VIDRIO DELANTERA LADO IZQUIERDO, REPARACIÓN DE 1 MOTOR DE LIMPIA PARABRISAS, CAMBIO DE 2 CRUCETAS DE CAROAN, CAMBIO DE 8 FOCOS; 2 LUCES DE STOP, 2 LUCES DE RETROCESO, 2 LUCES DE VÍAS TRASERAS Y 2 LUCES DE VÍAS DELANTERAS, CAMBIO DE PASTILLAS PARA FRENS DELANTEROS, CAMBIO DE 2 DISCOS DE FRENS DELANTEROS DERECHOS E IZQUIERDO, CAMBIO DE 2 BOMBAS DE FRENS TRASEROS DERECHA E IZQUIERDA, CAMBIO DE BOMBA CENTRAL DE FRENS, CALZAR ZAPATAS DE FRENS TRASEROS DERECHO E IZQUIERDO, RECTIFICAR 2 TAMBORES DE FRENS TRASERAS DERECHOS E IZQUIERDOS, CAMBIO DE SOLUCIÓN PARA FRENS, CAMBIO DE PRENSA DE EMBRAGUE, CAMBIO DE DISCO DE EMBRAGUE, CAMBIO DE BALERO COLLARÍN, CAMBIO DE BALERO PILOTO, CAMBIO DE CABLE PARA EMBRAGUE, CAMBIO DE RETENEDOR DE CIGÜEÑAL, RECTIFICADO DE VOLANTE DE EMBRAGUE, CAMBIO DE 3 BUJÍAS PARA ENCENDIDO ELECTRÓNICO, CAMBIO DE JUEGO DE CABLES PARA BUJÍAS.	NO APLICA	\$ 212.00	\$ 212.00
			1	UNIDAD	BRAZO PITMAN,	ONNURI / KOREA	\$ 54.00	\$ 54.00
			1	UNIDAD	MÁQUINA SUBE VIDRIO DELANTERA IZQUIERDA	ONNURI / KOREA	\$ 83.50	\$ 83.50
			2	UNIDAD	CRUCETAS DE CAROAN.	GMB / JAPÓN	\$ 23.75	\$ 47.50
			8	UNIDAD	FOCOS PARA LUCES DE STOP, RETROCESO Y VÍAS.	FLOSSER / ALEMANIA	\$ 1.25	\$ 10.00
			1	JUEGO	PASTILLAS DE FRENS.	ONNURI / KOREA	\$ 22.00	\$ 22.00
			2	UNIDAD	DISCOS DE FRENS DELANTEROS.	ONNURI / KOREA	\$ 35.00	\$ 70.00
			2	UNIDAD	BOMBAS PARA FRENS TRASEROS.	HC / JAPÓN	\$ 20.00	\$ 40.00
			1	UNIDAD	BOMBA CENTRAL DE FRENS.	PARTS - MALL / KOREA	\$ 155.00	\$ 155.00
			1	PISTA	SOLUCIÓN PARA FRENS.	WAGNER / ESTADOS UNIDOS	\$ 3.00	\$ 3.00
			1	UNIDAD	PRENSA DE EMBRAGUE.	VALEO / KOREA	\$ 43.20	\$ 43.20
			1	UNIDAD	DISCO DE EMBRAGUE.	VALEO / KOREA	\$ 36.00	\$ 36.00
			1	UNIDAD	BALERO COLLARÍN.	ICHIBAN / JAPÓN	\$ 24.00	\$ 24.00
			1	UNIDAD	BALERO PILOTO.	KOYO / JAPÓN	\$ 8.50	\$ 8.50
			1	UNIDAD	CABLE DE EMBRAGUE.	ONNURI / KOREA	\$ 18.20	\$ 18.20
			1	UNIDAD	RETENEDOR DE CIGÜEÑAL.	PAYEN / JAPÓN	\$ 6.50	\$ 6.50
			3	UNIDAD	BUJÍAS PARA ENCENDIDO ELECTRÓNICO.	NGK / JAPÓN	\$ 3.00	\$ 9.00
			1	JUEGO	CABLES PARA BUJÍAS.	ONNURI / KOREA	\$ 22.60	\$ 22.60
					NOTA: DEBERÁ PRESENTAR UN REPORTE ESCRITO DEL ESTADO DEL SISTEMA ELÉCTRICO.			
					GARANTÍA: 1 MES EN MANO DE OBRA Y 3 MESES EN REPUESTOS.			
					PARA EL MICROBÚS MARCA: CHEVROLET, MODELO: CMV, AÑO: 2008, Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-59-61105-13004-0067			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 865.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MICROBÚS MARCA: CHEVROLET, MODELO: CMV, AÑO: 2008, Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-59-61105-13004-0067, CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y ESTE DISPONIBLE PARA CUBRIR EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 DE TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0032(13-07-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0052/2015

CONDICIONES GENERALES

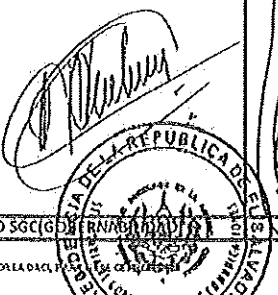
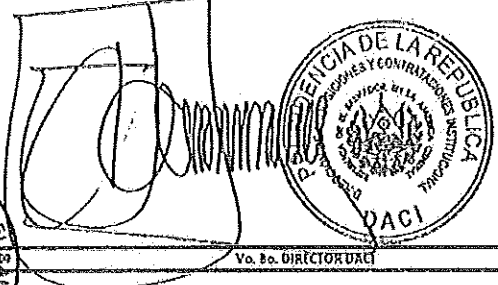
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP).

		
DESIGNADO SGC (G) <i>[Handwritten]</i>	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI REVISADO POR: <i>[Handwritten]</i>

REFERENCIA: LG/8101/0057/2015